

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: <b>05 FEB 2021</b>	
HORA: <b>12:00</b>	REGISTRO N°: <b>167</b>

NOTA N° **083** /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, **05 FEB 2021**

SEÑOR GOBERNADOR:

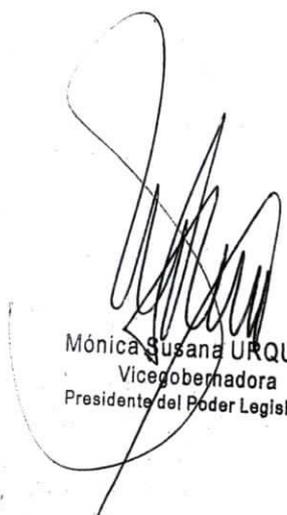
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1254/2020 del agente Antonio Gabriel GHIGLIONE, Legajo N° 30188308/00, Categoría 10 P.A. y T., dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

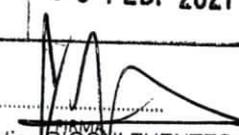
BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J.-

Nota N° 0066/2021

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 01 de Febrero del 2021

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Doña Mónica URQUIZA  
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 120	03 FEB. 2021	12:44
 Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		fellos

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle **la renovación de la Adscripción** del agente Antonio Gabriel GHIGLIONE, legajo N° 30188308/00, categoría 10 P. A. y T., el mencionado revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través del Decreto N° 1254/2020 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

*Tramitado*  
  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

  
Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

05 FEB 2021